



FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

“LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA AL
APLICAR EL LITERAL B) RESPECTO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA EN
EL ARTÍCULO 268° DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL 2004”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

AUTOR:
ZEVALLOS PEÑA, IVÁN ALEXANDER

ASESOR:
HOPKINS ALFARO, JOSÉ DIEGO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
DERECHO PÚBLICO

LIMA – PERÚ

2016-I

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

DEDICATORIA:

La elaboración de esta tesis se la dedico a mi madre que con tanto ahínco me ha dedicado tiempo y apoyo, a mi padre que desde el cielo me está cuidando y protegiendo, y a mi familia que siempre me han apoyado.

AGRADECIMIENTO

En el presente trabajo de investigación agradezco primeramente a mi familia por que con tanto esmero y esfuerzo han dado parte de su vida apoyándome de forma económica y moral, aunado a ello a mis señores catedráticos de esta prestigiosa Universidad Cesar Vallejo que han aportado conocimiento y experiencia para la elaboración esta tesis para que me otorguen el Título Profesional de Abogado, reconociendo a ello a mi Gloriosa Institución de la Policía Nacional del Perú que tanto me ha aportado en este largo recorrer y trajinar de la vida en las Aulas Universitarias.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Iván Alexander Zevallos Peña, identificado con DNI N° 43510855, domiciliado en Mz 3D1, Lote 02, Las Lomas I Etapa, Asociación de vivienda Civil y Militar Marko Jara Shenone – Distrito de Ancón, estudiante de último ciclo de la Escuela Profesional Académica de Derecho de la Universidad César Vallejo, declaro mediante la presente que la Tesis que lleva por título “La Vulneración del Principio de Presunción de Inocencia al aplicar el literal b) Respecto de la Prisión Preventiva en el Artículo 268° del Código Procesal Penal del 2004” es el producto de la investigación realizada por mi persona a lo largo de dos ciclos académicos, asimismo declaro que esta tesis es una investigación inédita.

ZEVALLOS PEÑA, Iván Alexander

Nombres y Apellidos

DNI N° 43510855

PRESENTACIÓN

Tengo el honor de dirigirme a ustedes señores miembros del Jurado de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, de la Escuela Académica Profesional de Derecho, a fin de hacerle llegar la presentación de este trabajo de investigación cuyo título es “La Vulneración del Principio de Presunción de Inocencia al aplicar el literal b) Respecto de la Prisión Preventiva en el Artículo 268° del Código Procesal Penal del 2004”, a efectos de obtener el Título Profesional de Abogado, la misma que es una constante lucha de muestra de trabajo, esfuerzo y dedicación durante todo este transcurso de tiempo para su culminación exitosa y poder aportar en nuestro sistema jurídico legal peruano.

La presente tesis ha sido elaborada de acuerdo a las exigencias dadas en el entorno jurídico social y bajo una perspectiva de reclamar el Estado de Democrático de Derecho. Siendo su origen el de brindar Seguridad Jurídica de todos quienes conforman la sociedad, siendo de este modo que se estaría dando un aporte en lo jurídico penal dentro de la estructura del Nuevo Código penal

Finalmente se plantea en la presente investigación la presentación de un Proyecto de Ley, ya que lo que se propone a través de esta investigación es la modificación del Artículo N° 268, Inciso N° 1 Literal B) Que la pena privativa de la libertad debe ser mayor a cuatro años.- en este caso lo que se desea determinar es que al aplicar este literal se estaría vulnerando el principio de la Presunción de Inocencia del procesado, aunado ello se diría que se aplica este literal es para la protección misma del proceso, siendo un fin netamente procesal y no teniendo en cuenta que se estaría dando una imputación o una culpabilidad sin este haber sido procesado, volviendo al Derecho Penal Inquisitivo donde se daba que primero detienes y luego investigas; es por ello el planteamiento de este trabajo de investigación, tomando en cuenta que se trata de un derecho fundamental el cual la constitución y Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos lo ratifican.

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

I. Introducción

1.1. Realidad Problemática

1.2. Trabajos Previos

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

1.4. Formulación del Problema

1.5. Justificación del Estudio

1.6. Hipótesis/Supuestos Jurídicos

1.7. Objetivos

II. Método.

2.1. Diseño De Investigación

2.2. Variables / Categorías, Operacionales.

2.3. Población y Muestra

**2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, VÁLIDEZ y
Confiabilidad**

2.5. Métodos de Análisis de Datos

2.6. Aspectos Éticos

III. Resultados.

IV. Discusión

V. Conclusiones

VI. Recomendaciones

VII. Referencias

Anexos.

- **Matriz de Consistencia.**

RESUMEN

El presente trabajo de investigación comprende como problema general, en la vulneración del principio de presunción de inocencia al aplicarse el literal b) Que la sanción a imponerse sea superior a cuatro años de pena privativa de libertad, del artículo 268° **presupuestos materiales** del el Nuevo Código Procesal Penal, además de dos problemas específicos que tratan deber si se incumple la función cautelar e instrumental dentro de la finalidad del proceso penal en el cual se desarrolla y determinar si el cuantun de la pena parcializa el ejercicio atributivo del Juez al determinar la procedencia de la prisión preventiva , por lo se propuso dos objetivos que tiene como finalidad Determinar la vulneración de la presunción de inocencia al aplicarse el literal b) del artículo 268° en el Nuevo Código Procesal Penal que menciona la sanción a imponerse sea superior a cuatro años de pena privativa de libertad, como requisito a cumplir para que se determine la Prisión Preventiva y en relación a los objetivos específicos, está en determinar el incumplimiento la función cautelar e instrumental dentro de la finalidad del proceso al aplicarse el literal b) del mencionado artículo, Establecer si el quantum de la pena, parcializa el ejercicio atributivo del Juez al determinar la procedencia de la prisión preventiva. La metodología utilizada es preeminentemente cualitativa, porque el presente trabajo de investigación se basa en un paradigma de índole mixto de carácter, debido a que se desarrolla una tesis de derecho, donde prevalece el análisis doctrinal y normativo tanto de derecho nacional y extranjero o comparado; asimismo resulta necesario establecer conceptos y se realizar entrevistas con la finalidad de corroborar las hipótesis planteadas, a partir de los problemas formulados. Se ha utilizado como base para la elaboración de las conclusiones las Bases Teóricas, las cuales sustentaron la posición tomada en la realización del trabajo, la misma que permite ampliar de mejor forma la posición doctrinaria de autores renombrados que proporcionan un mayor y efectivo entendimiento de la figura jurídica penal analizada.

SUMMARY

This research includes a general problem, violation of the presumption of innocence to apply the literal b) that the sanction imposed is more than four years imprisonment, Article 268 ° of the budgets of the new materials Code of Criminal Procedure, plus two specific problems dealing duty, if the function caution and instrumental failure within the purpose of criminal proceedings in which it develops and if it quantum partializes the attributive exercise of the judge to determine the origin of custody, so two objectives which it aims to determine the violation of the presumption of innocence to apply paragraph b) of Article 268 ° of the Code of Criminal mentions the sanction imposed is higher than proposed four years in prison, as a requirement to be met for determining custody and relation to the specific objectives is to determine the failure of caution and instrumental function within the purpose of the process to implement the literal b) of that Article, establish whether the quantum of sentence, the partializes attributive exercise judge to determine the appropriateness of detention pre-trial. The methodology used is eminently qualitative, as this research is based on a paradigm of mixed class character, for a thesis entitled, where the doctrinal and policy of both domestic and foreign law and comparative analysis develops prevails; Also necessary to establish the concepts and interviews were conducted in order to corroborate the hypothesis formulated problems. It has been used as a basis for drawing the conclusions of the theoretical basis, which supports the position taken in the performance of work, the same can be extended to improve the doctrinal position of renowned authors provide greater and more effective understanding of the legal analysis criminal figure.